
**BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES
PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE DESARROLLO DE MATERIAL PARA ACTIVIDADES
DIDACTICAS DE STEM CONVENIO DE DESEMPEÑO UVA 1409, DISEÑO E
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGÍA PARA LA EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO
CONTINUO DE COMPETENCIAS STEM.**

El presente documento comprende las Bases Generales que regularán el llamado a Concurso para proveer servicios Profesionales (2), quienes desempeñarán funciones de para el desarrollo de material para actividades didácticas en Convenio de Desempeño, UVA1409.

- El Convenio de Desempeño UVA1409 “Diseño e implementación de una estrategia para la evaluación y fortalecimiento continuo de competencias STEM”, tiene como resultados esperados: 1) Crear una unidad STEM para la planificación y ejecución de actividades de intervención para el desarrollo continuo de competencias asociadas a STEM en los estudiantes de la Facultad de Ingeniería. 2) Diseñar e implementar un sistema de evaluación de competencias STEM para estudiantes de primer año. 3) Diseñar e implementar un programa de talleres para la motivación, fomento a la valoración e impulso al desarrollo de competencias STEM en los estudiantes de primer año con desarrollo disminuido en competencias (según evaluación anterior). 4) Implementar actividades de aprendizaje activo para el desarrollo y evaluación de competencias STEM en asignaturas pertinentes de los dos primeros años de las carreras de la Facultad de Ingeniería. 5) Desarrollar una plataforma informática para el monitoreo individualizado del desarrollo de competencias STEM en los estudiantes, con recursos didácticos asociados para incentivar el autoaprendizaje y para apoyar la labor de tutores.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

SERVICIOS : APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIDACTICAS

FUNCIÓN ASIGNADA : Diseñar e implementar actividades de aprendizaje activo a académicos de asignaturas asociadas a STEM.

CANTIDAD : 2

TIPO DE NOMBRAMIENTO : HONORARIOS

JORNADA : 33 HORAS SEMANALES

LUGAR DE TRABAJO : Dependencias Convenio de Desempeño, Facultad de Ingeniería, VALPARAÍSO.

PROPÓSITO DE LAS FUNCIONES : Diseñar e implementar actividades de aprendizaje activo para los académicos participantes en las asignaturas que serán parte del Convenio de Desempeño UVA1409.

FUNCIONES MÁS REPRESENTATIVAS:

- Trabajo conjunto con académicos para el diseño e implementación de actividades de aprendizaje activo.
- Acompañamiento y monitoreo de la implementación de actividades aprendizaje.
- Diseño de actividades y contenidos didácticos.
- Captura y sistematización de indicadores de resultados de la implementación de actividades de aprendizaje.

PERFIL DEL OCUPANTE : Destacan en el perfil del postulante las siguientes características:

- Alto nivel de proactividad e iniciativa.
- Orientación a resultados.
- Orden y Planificación.
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios
- Orientación a la calidad y compromiso.
- Excelentes relaciones laborales e interpersonales.
- Autonomía.
- Pensamiento analítico orientado al detalle.
- Responsabilidad.
- Creatividad.
- Conocimientos y capacidad de aplica metodologías de enseñanza activa.

CONDICIONES OFRECIDAS : **SERVICIOS EN CALIDAD DE HONORARIOS.** LA RENTA TOTAL HABERES O RENTA BRUTA MENSUAL, ES DE \$1.800.000, entre marzo y diciembre 2017.-

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

2.1 Requisitos Generales:

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a. Ser ciudadano (a);
- b. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c. Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d. Haber aprobado la educación básica y poseer el título profesional que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- e. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.-

2.2 Requisito Básico:

En atención a la naturaleza del cargo los (as) postulantes deberán estar en posesión de título profesional obtenido o reconocido según la legislación vigente, según la naturaleza del cargo a proveer.

- Título profesional o grado de licenciado como mínimo en una carrera asociada a las áreas de matemáticas, física o ingeniería, otorgado por una universidad reconocida por el Estado.
- Especialización en didáctica (post título y/o postgrado).
- Dominio de Office a nivel intermedio.
- Manejo de tecnologías de aprendizaje (plataformas de e-learning)

La no presentación de los documentos que acrediten los requisitos de postulación o básico (s), así como el incumplimiento de alguno de ellos, inhabilita al interesado (a) para pasar a la etapa de evaluación.

2.3 Requisitos Deseables o Evaluables (**completar de acuerdo a perfil solicitado**):

- Experiencia acreditable de al menos tres años de docencia universitaria en ingeniería de primer año con aplicación de didáctica.
- Experiencia en implementación de STEM
- Experiencia en Implementación de procesos de innovaciones curriculares.
- Capacitación en temáticas relativas a los procesos de innovación curricular.
- Experiencia en asesoría en implementación de metodologías de aprendizaje activo.
- Diseño y/o evaluación de material didáctico.

3. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

Las presentes Bases del Concurso y los formularios estarán disponibles en el sitio Web: www.uv.cl a partir del 09 de enero de 2017.

Las postulaciones serán recepcionadas en la Oficina de Partes de la Universidad de Valparaíso ubicada en calle Errázuriz 1834, en sobre cerrado en cuatro ejemplares, indicando en su(s) anverso(s): El plazo límite de recepción de las postulaciones es el día 16 de enero de 2017 a los e-mails de solangela.garay@uv.cl y de rene.noel@uv.cl.

La postulación se deben ser enviadas al e-mail solangela.garay@uv.cl y de rene.noel@uv.cl, de conformidad a la siguiente glosa:

**“SEÑORES
CONCURSO PROFESIONAL ENCARGADO DE APRENDIZAJE ACTIVO STEM CONVENIO DE DESEMPEÑO
UVA1409
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
VALPARAÍSO”**

Las postulaciones deben contener los siguientes documentos:

- Adjuntar Currículum Resumido (según formato adjunto en www.uv.cl).
- Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia del Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia de certificado de post título y/o postgrado.
- Fotocopia simple de Certificados que acrediten capacitación y/o estudios de especialización, si corresponde.
- Declaración Jurada de otros cargos públicos, parentesco e inhabilidades, en el formato disponible en www.uv.cl
- Certificado o documentación que acredite experiencia laboral.

4. CALENDARIO DEL CONCURSO

- CONVOCATORIA : 10 de enero de 2017
- PUBLICACIÓN DE BASES: 10 de enero de 2017
- RECEPCION ANTECEDENTES: 18 de enero de 2017
- REVISIÓN DE ANTECEDENTES: 18 al 20 de enero de 2017
- NOTIFICACION A POSTULANTE SELECCIONADO: 30 de enero de 2017, o cuando el Mineduc autorice.
- FECHA INICIO COMETIDO*: 01 de marzo de 2017.
- FECHA DE TÉRMINI DE LA FUNCIÓN*: 31 de diciembre de 2017.

5. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La comisión para los cargos estará compuesta por:

- Director del Convenio de Desempeño o quien designe
- Profesional del Centro de Desarrollo Docente o quien designe
- Coordinador de Docencia Facultad de Ingeniería o quien designe

Esta comisión deberá seleccionar del total de postulantes solamente a aquellos que cumplan con los requisitos estipulados en llamado a Concurso.

La comisión entregará una lista jerarquizada en cada etapa del proceso, según las tablas de evaluación descritas en el siguiente punto.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Para los efectos de evaluar los antecedentes de los postulantes al concurso en la primera etapa, se deberá tener presente la siguiente pauta de evaluación:

FACTORES	NO ADECUADO (1-3 pts)	ADECUADO (4-7 pts)	OPTIMO (8-10 pts)
30 % Estudios Estudios Profesionales, Perfeccionamiento, Estudios de Postgrado	Cumple parcialmente requisitos de estudios.	Cumple requisitos de estudios solicitados y de forma deseable acredita perfeccionamiento compatible.	Cumple requisitos de estudio, acredita perfeccionamiento compatible y postgrado en el área.
70% Actividades Laborales Experiencia laboral, Responsabilidades desempeñadas, Referencias presentadas	Recién egresado o experiencia laboral de 1 año.	Experiencia laboral entre 1 a 3 años en cargos equivalentes, con referencias acreditables.	Experiencia laboral de al menos 5 años en cargos e instituciones equivalentes (de preferencia públicas), con referencias acreditables.

Serán descartadas las postulaciones de aquellos candidatos cuyos antecedentes no superen el puntaje mínimo del rango "ADECUADO", esto es, 4 puntos promedio.

La persona seleccionada deberá manifestar su aceptación a la función, dentro de un plazo de 3 días hábiles. Si el postulante seleccionado no responde dentro del plazo o rechaza el ofrecimiento, se podrá nombrar a alguno de los otros postulantes seleccionados en la segunda etapa del proceso, **según el orden de puntajes obtenidos al efecto.**

Una vez aceptada la función, la persona seleccionada deberá remitir toda la documentación requerida por la Institución.

Los resultados de las evaluaciones de todos los postulantes serán conservados, como respaldo para eventuales consultas o revisiones, y podrán ser utilizados en futuros llamados de antecedentes. **Los antecedentes de postulación no serán devueltos.**